



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0020594/2010, por el cual el Departamento ESTRUCTURAS solicita la designación interina del Ing. Andrés Horacio LIBERATTO, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en CALCULO ESTRUCTURAL I (IM-IME-IA); y

CONSIDERANDO:

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 07-17, en la que, según el Dictamen del Jurado a fs. 17, el Ing. Andrés Horacio LIBERATTO, reúne las condiciones para ser designado Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), en el Área TECNOLOGÍAS APLICADAS – CONSTRUCCIONES MECÁNICAS Y AERONÁUTICAS, Área a la cual pertenece la asignatura CALCULO ESTRUCTURAL I;

La notificación de los postulantes obrante a fs. 17;

El Currículum Vitae del Ing. Andrés Horacio LIBERATTO a fs. 01 a 05;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento a fs. 20;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 25, en donde consta que puede hacerse lugar a lo solicitado;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar interinamente al Ing. Andrés Horacio LIBERATTO (Leg. 44520 – D.N.I.: 28.568.048 – F.N.: 16-MAR-81) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en CALCULO ESTRUCTURAL I (IM-IME-IA), del Departamento ESTRUCTURAS, hasta el 31 de Marzo de 2011, según transformación de cargos, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-

Art. 3º).- El Ing. Andrés Horacio LIBERATTO, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 4º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 5º).- La misma caducará antes del 31 de marzo 2011 si el cargo se provee por concurso y las designaciones no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Estructuras y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Dr. ALEJANDRO T. BRENNER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 514 - H.C.D.- 2010.

REC. FACULTAD DE C.E.F. Y N

Mb	ASADO
	
	
Av. Vélez Sarsfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina	
PRE-ALTERNATIVA	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 514 -H.C.D.- 2010.

SUPRIMIR:

1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), (Ing. LIBERATTO)	\$ 767,43
Sobrante de la Transformación de Planta tramitada por Expte. 0003549/2010	\$ 27,04

TOTAL **\$ 794,47**

CREAR:

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), (Ing. LIBERATTO)	\$ 840,85
---	-----------

TOTAL **\$ 840,85**

RESUMEN:

SUPRIMIR	\$ 767,43
CREAR	\$ 840,85
FALTANTE	\$ 46,38



Prof. Ing. HÉCTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba